

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Península, un mes 1,50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre 6,00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de S. José, núm. 88

TALLERES: IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR, Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3. Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea. Esquelas mortuorias a 15 pesetas; mitad de precio a los suscriptores. Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR,

Manuel F. García Cruz

ASAMBLEA MEMORABLE SESION SEGUNDA

Se abre la sesión. Notas de color. Se da lectura a telegramas y nombramientos de representantes. Los señores Figueroa, Orozco y Salazar exponen sus puntos de vista. Se leen las conclusiones de la ponencia del primer tema. El señor Serra presenta un voto particular. Lo impugna el señor Mandillo. Surge un incidente entre los señores Serra y Salazar, al hacer éste la defensa de los Cabildos. El señor Serra retira su voto. Interviene el señor Gil Roldán para aclaraciones. Se leen las conclusiones de la segunda ponencia. Se aprueba una enmienda del señor Gil Roldán. El señor Rodríguez Figueroa pide que se defina la actitud de la Asamblea respecto a la política actual. El señor Cabrera pronuncia un hermoso discurso. Acusa a las autoridades locales de Santa Cruz de entorpecer el engrandecimiento de Tenerife. El señor Gil Roldán se considera agraviado por el Sr. Cabrera. Incidente. El señor Mandillo defiende a las autoridades locales y llama "cabilenos" a sus amigos. Se produce un ataque de hilaridad, en la Asamblea...

A las tres de la tarde el presidente declara abierta la segunda sesión de la asamblea en que se han constituido todas las fuerzas vivas de Tenerife y las islas menores. La mesa presidencial está compuesta por D. Pedro Schwartz presidente, don Leoncio Buergo, Alcalde de la Orotava y los secretarios señores Famagallo y Hernández. Una vez hecha la declaración de apertura un secretario lee el acta de la sesión anterior. Los asambleístas y espectadores cansados del sonsonete ininteligible del lector se entregan al dulce entretimiento del cachicheo. El presidente, bajo la luz suave, que cae cernida por las vidrieras multicolores de los ventanales y las cúpulas, destaca su cara ancha sobre el rojo terciopelo del dosel, en donde campea la magnificencia de un escudo todo oro y azul. Los espejos reflejan una luz púrpura y rasgan en el mate terciopelo dos frentes y agresivas saeteras. A la izquierda del presidente, Salazar pone la flexibilidad de su silueta levantada, y aquí y allá la atención del espectador se prende en leves notas resaltantes. Yanes Perdomo, hundido en su hieratismo sonrosado, se retuerce nerviosamente el bigote. El conde de Casa Segovia inclina levemente su cabeza toda blanca hacia la presidencia, en un esfuerzo de atención. De vez en vez encájanse las galas, a modo de impertinente, bajo las pobladas cejas, que semejan hechas de hebra de lino recortadas en borrascoso alfelpado. Y su ademán es de una suprema y serena distinción.

Rodríguez Figueroa fuma pausadamente, sumido en honda meditación. La camisa a grande cuadrícula canela y la corbata de menudo ajedrezado dan un sombrero de ligereza a la expresión grave de su cabeza de pensador. Orozco con un dedo enganchado en el bolsillo izquierdo del chaleco y en la otra mano el tabaco a medio apagar sonríe beatíficamente a los amigos que desde uno y otro lado le saludan. Al fin termina la lectura del acta. El presidente.—Se aprueba el acta. —[Aprobada] (contestan todos los asambleístas.) El presidente.—La mesa, por acuerdo de la Asamblea fué a visitar al Capitán General ano de estos días pasados. (Después de estas breves palabras un secretario da lectura a los telegramas que la Asamblea dirigió al Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo se diera cumplimiento al artículo sexto de la Ley de Reformas Administrativas de Canarias, creando una Sala de lo Civil en Santa Cruz de Tenerife. Este telegrama es muy extenso. Después se da lectura a otro dirigido a la representación parlamentaria, con el mismo objeto y a los nombramientos de representantes de los ayuntamientos y entidades de las islas. Durante esta última lectura entra Gil Roldán por la puerta de la derecha, de las que hay inmediatas a la presidencia; vaise a entrar por la de la izquierda y sientase en la cabecera de un escaño.) El presidente.—Se va a dar lectura al dictamen de la primera comisión desahogada. El señor Rodríguez Figueroa.—Pido la palabra. Señores asambleístas: debemos congratularnos todos de haber llegado a reunirnos después de aquel conato de violencia que ocurrió en la sesión anterior y que amenazó disolver la Asamblea. De haber ocurrido eso hubiéramos dado el más triste espectáculo, pues hubiera quedado rota toda cohesión y falta Tenerife de todo instrumento volitivo. Hemos llegado a la de hoy. Y yo pido la cada uno de vosotros me digáis si en una o dos sesiones puede darse estudio a todos los temas, en que ha de entender esta Asamblea y que son más de treinta. Yo quiero creer, y lo creo, que todos esos acuerdos están calcados en el mayor patriotismo; pero yo también creo que los dos puntos esenciales son los de la Audiencia y la Diputación. Creo que es el nexo para la hegemonía de Tenerife. Que se aprueben en bloque los demás

y se discutan y se aprueben inmediatamente esos dos puntos capitalísimos. Y que se discutan con toda libertad; porque aquí, en este parlamento, podemos y debemos discutirlo todo sin otras trabas que las que impone el respeto mismo. Pido, pues, que se declare el caso cuestión previa. El señor Orozco.—Pido la palabra. Yo me congratulo primeramente que a este acto haya venido toda la representación de Tenerife; así nuestra labor será más fecunda. Yo estoy conforme con el señor Figueroa en que no se haga interminable la Asamblea; pero no lo estoy en que se aprueben los temas en bloque. Yo creo que se deben estudiar individualmente los temas y no aprobarlos en bloque. Porque hay algunas ponencias de gran interés, sobre todo de carácter político. Yo no puedo aceptar en globo lo que se haya acordado. Creo en el patriotismo de todos; pero a ojos cerrados no puedo aceptar los acuerdos, sin que se traigan a debate; pues no solo son esos dos puntos de la Audiencia y de la Diputación esenciales. (Aplausos.) El señor Salazar.—Dos palabras, por si puedo armonizar los dos puntos explicados por el señor Figueroa y el señor Orozco. Yo creo que no son incompatibles. Apruébese en bloque lo que su lectura no suscite debate, y cuando se llegue a un punto en que se produzca discusión suspendase la aprobación de este, para discutirlo. El señor Figueroa.—Sin duda los señores asambleístas no han dado el alcance debido a mis palabras. Al pedir que se aprobaran en bloque los temas no es que yo intentara sustracción a la discusión, sino que con ello se gana tiempo. Un hombre de mi ideología no puede pedir cosas retrogradadas y no le he pedido; pues las secciones que han estudiado los temas están integradas por hombre de diversa ideología y en sus decisiones estará reflejada. Estos temas están hechos además con gran patriotismo. Que se dé lectura a ellos, y, por su enunciación, el que deba probarse que se aprueben sin debate y el que no que se discuta. Esa ha sido mi intención al decir lo que dije; pues, vuelvo a repetir, las secciones están compuestas de hombres de distintas opiniones. Mas sigase el criterio del señor Orozco o del señor Salazar. Me da igual. (Aplausos.) (El señor Ghirlanda hace unas observaciones que no se oyen y el presidente le contesta.) Se da lectura al tema primero, cuyas conclusiones son las siguientes: 1. Debe derogarse la R. O. creando el Registro Mercantil en la ciudad de Las Palmas, por hallarse en contradicción con lo que determina el Código de Comercio en su artículo 16 y el Reglamento por que se regalan los servicios de tal ramo en su artículo primero. 2. Asimismo debe derogarse el R. D. aumentando la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas sobre Lanzarote y Fuerteventura, por vulnerarse con ello la Ley de 11 de Julio de 1912 y la R. O. de Enero de 1913 en que aquella jurisdicción se demarca. 3. Debe dotarse a la Diputación provincial de funciones que justifiquen su existencia, y de hacienda propia, todo ello sin menoscabo en cuanto sea compatible con la organización actual de los Cabildos y Ayuntamientos. 4. A la Diputación Provincial de Canarias debe autorizarse para tomar acuerdos en las sesiones de segunda convocatoria con el número de diputados que concurrían, incluso para la aprobación de sus presupuestos, aún consignándose en estos cantidades por

contingentes a repartir, entre los Cabildos Insulares. 5. Como demostración de que al Gobierno le anima y guía un propósito de justa ponderación en lo que a Canarias respecta, y no de lesionar los intereses y derechos de la capital de la provincia en beneficio de la ciudad de Las Palmas, debe dictarse desde luego una disposición estableciendo en Santa Cruz de Tenerife una Sala de la Civil que entienda en los asuntos de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro. Suscriben el dictamen de la ponencia los señores don Esteban Mandillo, don Antonio T. Valle, don P. tricio Estevárez, y don Anibal Hernández Mora. Un secretario anuncia que se va a dar lectura a un voto particular del señor Serra. Se produce un vivo movimiento de expectación entre los asambleístas. El secretario va a la tribuna y da comienzo a la lectura. Al terminarse esta se inicia una protesta en el público, que es acallada con violentos susurros. (El presidente pronuncia palabras que no se oyen.) El señor Mandillo.—Pido la palabra, Señores asambleístas: como presidente de la ponencia del primer tema voy a decir las razones que se han tenido presentes para no aceptar la enmienda del señor Serra. Presente está en la memoria de todos lo que pasó desde los tiempos de León y Castillo hasta los tiempos de la Asamblea. Y con esto dicho queda lo que ha influido sobre esta ponencia para no aceptar lo propuesto por el señor Serra. En una enmienda hecha a ese tema y aceptada por la ponencia está todo lo que yo pudiera decir sobre esto; además se halla de acuerdo con lo dicho por el señor Figueroa. Entendí la Asamblea, y a ello nos atuvimos, que es un punto incuestionable lo de la capitalidad. Nosotros debemos procurar por todos los medios que la Diputación pueda funcionar, sin que para esto necesite de la intervención de Gran Canaria. Debíamos traer aquí los medios que se podían poner en práctica, para conseguir lo que he dicho, pero entendimos que no era esa nuestra misión y porque estudiando esto nos hemos encontrado con que eso caía dentro de otras ponencias. Sin embargo, no quiero pasar por alto lo que hemos estudiado. Nosotros hemos estudiado y creído que con los dos diputados de Tenerife, los cuatro de la Gomera, son dieciséis, y los del Hierro son veinte diputados y tendríamos mayoría, pues la ley señala solo diecinueve. Esto está autorizado por la ley provincial; pero hay que en la ley del 12 prohíbe modificaciones en la constitución de la Diputación. No obstante de esto creo que sería más fácil modificar la ley del 12, pues la provincia afecta a toda la metrópoli. Estamos convencidos de que esto modificaría la ley, pero también lo estamos de que lo que se ha hecho con Tenerife no puede tener ya remedio. Por eso pedimos, como compensación, que se traiga una Sala de lo Civil. Esos dos puntos son los primordiales. No creemos, al decir esto, que los demás temas no deban tener estudio; pero después de los anteriores; pues el uno representa la capitalidad y el otro una aspiración de muchos años. Debo ahora decir por qué la ponencia no ha admitido el voto de mi respetable y querido amigo el Sr. Serra y Moratin. Queríamos que cada una de nuestras islas se gobernase por sí sola. De ahí nacieron los cabildos, y personas de prestigio, como se recordará, fueron a Madrid, para que eso se realizara, y después de obtenerlo hemos entendido que era asunto prejuzgado, y que no podíamos pedir la derogación de una ley que tanto dinero y trabajo costó obtenerla por los preclaros hijos de Tenerife que fueron a Madrid. La misión de los cabildos es respetable. Mévay a limitar al Cabildo de esta isla. Este Cabildo ha inaugurado el teléfono que une hoy a todos los pueblos de la isla. El Cabildo va a rea-

lizar una obra que encierra todas nuestras ilusiones: la construcción de la Avenida Marítima. También sabemos que el Cabildo va a efectuar la compra de un solar para la construcción del edificio que se ha de destinar a observatorio meteorológico. Si todo se llevara a la Diputación acaso no pudiera atenderlo con el celo que lo hace el Cabildo. Así, y termino, que yo propongo, en primer término, que se de la sensación de que la Diputación existe, y, después que, como expresión del sentir unánime de la Asamblea y de Tenerife, se pida al Gobierno la creación en Santa Cruz de una Sala de lo Civil. (Aplausos.) El presidente.—¿Se declaran temas de debate los indicados por el señor Mandillo, dejando los demás? (Así se acuerda.) El señor Salazar.—Me levanto impulsado por un deber de gratitud por las frases que para el Cabildo ha tenido el presidente de la comisión. Yo voy también a hacer algunas observaciones al trabajo del Sr. Serra, porque lo que en él se dice encierra un peligro grandísimo. Además aquí no se trata de una disertación académica sino de marcar un camino. Aquí no se puede modificar la ley sin asegurar la autonomía de Tenerife. (Grandes aplausos.) Que el Sr. Serra haga algunas observaciones y aclare lo que quiso decir en su trabajo. El señor Serra.—Pido la palabra. Es difícil para mí poder contestar al discurso del Sr. Salazar. No tengo, ni he tenido nunca, condiciones de orador. Yo creo que el Cabildo es un peligro pasado los días en que cumplía su misión armonizadora entre ambos grupos de islas. Así lo reconoció Maura y todos los que de eso se ocuparon. La Diputación debe asumir otra vez todas las funciones que le son propias. No se trata nada más que de un cambio de casa, desde la calle del Castillo a la de Teobaldo Power, y no merece la pena, por un cambio de palabras, llevar a una persona a este trance. En apoyo de lo que digo que el Cabildo encierra un peligro diré que es exacto que cuando en el Parlamento se pronunció un discurso contra la división de la provincia el señor Canalejas quiso expulsar del partido a quien lo pronunció; indicando con esto que ya había contraído compromisos de división. Yo creo que, si el señor Salazar reflexióna, comprenderá que desde la Diputación puede hacer igual labor que desde el Cabildo. No tengo más que decir ni volveré a decir más nada. El señor Salazar.—Yo no quisiera nunca, ni me pasó por las mientes, poner a S. S. en una situación violenta. Yo no quisiera, ni aunque quisiera pudiera hacerlo, ofender a quien tan grandes virtudes tiene, como es el Sr. Serra, al que profeso cariño y respeto. Pero si le molestan mis palabras, yo retiro todo lo que he dicho. El señor Serra.—Me basta con lo que dice S. S. El señor Salazar.—Yo creo que el Cabildo asegura la autonomía de la isla. Yo creo que el Sr. Serra, que no está encerrado en su torre de marfil, no puede estar de espaldas a la realidad. Y la realidad es que modificar la actual ley de Cabildos es aumentar más la zozobra y enconar más los ánimos que lo que está actualmente. El presidente.—El Sr. Rumen tiene la palabra. El señor Rumen.—A mí me parece que el tema que aquí ha traído la comisión se vote inmediatamente. El voto del señor Serra afecta al tema tercero y no a éste. Déjese esto para luego. El señor Serra.—Yo no quiero entorpecer la labor de la Asamblea. Yo no quiero que mi voto se discuta en este u otro tema. Ese trabajo más que para que se tenga en cuenta ha sido para complacer un deseo mío. Dentro de veinte o más años, cuando yo acaso no viva ya, se verá la razón que tuve, para redactar ese voto que solo tiene por objeto la tranquilidad de mi conciencia. Queda pues retirado mi voto particular. (Aplausos.) (Un secretario da lectura a las conclusiones y el Presidente pregunta si se aprueban.) El señor Gil Roldán.—Pido la palabra. Yo propongo que a nuestros representantes en Cortes, únicos a quienes podemos dirigirnos se pida presenten dos proyectos de ley antes de que se cierren las Cortes, y buscar el apoyo de otros diputados que se interesen por que se aprueben esos proyectos. El presidente.—Esto conviene aclararlo bien (siguen algunas palabras más que no se oyen.) El señor Salazar.—Acepto la propuesta del señor Presidente con el aditamento del Sr. Roldán. El señor Gil Roldán.—Entiendo que esos proyectos son tan importantes, porque con ellos se lava en parte las manchas que sobre Tenerife han echado. Pidamos esto, y, si después de agotados esos medios Tenerife no recibiera reparo, entonces habría llegado el momento de dimitir todos. (Aplausos.) El presidente.—Se acaba de enviar sobre eso un telegrama a los diputados. El señor Salazar.—La última parte de la proposición del señor Gil Roldán la estimo completamente inoportuna. Pues el gobierno se está escudando tras la violencia que nosotros estamos mostrando. Esto es hacer el juego al gobierno. (Se inicia un diálogo vivo entre los señores Salazar, Figueroa y Gil Roldán, cortándolo la presidencia.) El presidente.—Estos telegramas se corrieron antes de esta Asamblea a la representación parlamentaria de Tenerife, pidiéndole lo que el Sr. Roldán ha indicado. Ya ve S. S. como la Presidencia se ha adelantado a sus deseos. El señor Gil Roldán.—Yo tengo que decir también algo. Porque parece que yo estoy con el mandoble suspendido sobre las cabezas de los diputados y los asambleístas. Yo no he querido desvanecer ninguna espada. No veo la importancia, diciendo lo que ya está dicho y aprobado. El presidente.—Bien. Se va a pasar al segundo tema. (El señor Salazar da lectura al dictamen de la ponencia sobre el segundo tema, siendo interrumpido con frecuencia con frases de "may bien", que resuenan en diversos bancos de la asamblea y por los aplausos del público de las tribunas. Al terminar la lectura suena una prolongada salva de aplausos.) Las conclusiones del dictamen de la segunda ponencia, son las siguientes: Primera.—Las relaciones de los partidos políticos de Tenerife con las agrupaciones nacionales de que forman parte deben cambiarse radicalmente para asegurar que no han de ser nuevamente lesionados los intereses de la isla o que se reparen daños si llegara a producirse. Segunda.—A ese fin, los partidos deben dirigirse a sus respectivos jefes pidiéndoles que no consentan que se altere el régimen establecido por la Ley de 11 de Julio de 1912, sino por virtud de otras leyes, así como recabar de los mismos la promesa de que no se creará ni modificará ningún organismo en la provincia, aunque su carácter sea esencialmente administrativo, sin ponerlo previamente en conocimiento de nuestra representación parlamentaria. Tercera.—Que caso de persistir la política observada hasta ahora con Tenerife, nuestros partidos políticos deben reunirse para trazar en perfecta inteligencia un plan común de defensa, conservando cada cual su absoluta independencia. Cuarta.—Que es aspiración de la Asamblea que en atención a las actuales circunstancias, las agrupaciones políticas locales se reorganicen, unificándose por razón de afinidad, por considerarse así indispensable para que las mismas puedan acudir con la mayor eficacia posible en defensa de los intereses de Tenerife, que cada una de las tres grandes agrupaciones que actúan

en la política, conservadora, liberal y republicana, salvo acuerdo de todos en otro sentido cuente con un representante en el Congreso de los Diputados corriendo a cargo de cada fracción determinar las garantías que para el formal cumplimiento del acuerdo deban otorgarle las demás, velando por la pureza de las costumbres políticas y del sufragio. Quinta.—Nuestros partidos políticos no deben establecer ninguna clase de relaciones con los de Gran Canaria mientras dure el estado de lucha, y en cuanto a sus relaciones con las islas menores ha de seguirse una política de atracción y no imponerles tutelajes. Sexta.—Que es un ideal que debemos perseguir con inquebrantable fin el de unir a todos los pueblos de la isla de Tenerife en una aspiración común de progreso. Séptima.—Que se debe iniciar una intensa labor de saneamiento en la administración municipal de todos los pueblos de la isla como punto de arranque indispensable para mejorar su condición social. Firmán este dictamen los señores don Domingo Salazar, don Ramón Gil Roldán, don Diego Gaigón y Costa, don José Rodríguez Feibles, don Domingo Cabrera Cruz y don Hipólito Famagallo. El presidente.—El señor Roldán tiene la palabra. El señor Gil Roldán.—Señores asambleístas: Yo no estoy conforme en un todo con lo que se dice en la proposición que se acaba de leer por el señor Salazar y cuya redacción a él se debe en casi su totalidad. Mi firma va al pie de ella; pero condicionada. No quiero que a esta observación se le dé carácter de voto particular; mas hágase así se quiere. Esa proposición debe modificarse en lo que se refiere a las relaciones entre los políticos; porque unidos los unos a los otros como una cuerda de presos nos perdonaríamos las culpas mutuamente. Y esto lo considero impropio. Yo no puedo tampoco tener conmiuncias de ningún género, como en la ya referida proposición se pide, con el que milita en campo distinto a mi ideología. Solo en aquellos momentos en que el interés común lo reclame puedo acceder a ello. Por lo cual yo considero preciso hacer estas enmiendas a la proposición (Lee las enmiendas en las que se pide la absoluta independencia de los partidos y su lectura es coreada con aplausos.) El señor Figueroa.—Pido la palabra. El presidente.—[Me permite un momento, para dejar rectificar al Sr. Salazar?] El señor Salazar.—No hay inconveniente por la ponencia en que esto de la independencia se admita. Y en o que se refiere a los amañes electorales me parece muy lógico. El presidente.—¿Se aprueba? (Tras una pausa) Aprobado. El señor Salazar.—Solo con una aclaración. Que la Asamblea no tiene medios coercitivos para obligar a los partidos a seguir su voluntad. Solo se puede decir "que se invita a los partidos". El señor Rodríguez Figueroa.—Señores asambleístas: no sé si recordaré que al comienzo de la Asamblea anterior dije en un inciso, que no se habían concretado las cosas. Y esto vuelvo a repetirlo hoy. Parece que se quiere hartar a la conciencia pública a los hombres que nos han llevado a la ban carrota. (Estruendosos aplausos.) [Es que vamos a consentir que aquellos administradores que han dilapidado nuestro civismo continúen haciendo lo mismo? (Aplausos.) O somos ciudadanos o somos un rebaño. No queremos que esos mismos factores sigan actuando. (Grandes aplausos.) Dice el refrán que quien hace un cesto hace ciento. Yo no sé si estos hombres harán cien cestos o mil, lo que sí sé es que cuando es necesario los pueblos hacen lo que ha hecho Francia con Caillaux, con Malvis, con el mismo Clemenceau, a pesar de ha-

...

...

...

...

ber sido su salvador: desterrarlos de la vida pública.

La conciencia pública es la que debe discernir si aquí han de continuar los mismos valores actuando. Si cada uno de los que fueron culpables de nuestras desgracias han de quedar sin sanción para llevarnos a nuevos desastres (las últimas palabras del orador son ahogadas por una salva de aplausos).

El *Presidente*.—El señor Cabrera tiene la palabra.

El señor *Cabrera* (don Domingo).—Señores asambleístas: si queremos que esta asamblea signifique algo se ha de desenvolver en un ambiente de mutuos respetos. Hay que huir de revolver en el pasado. Hay que no coaccionar con las presiones populares. Discutamos todo; pero, ¡por Dios!, no nos destruyamos, ante un enemigo poderoso, con nuestras pasiones.

Fr-casada la política de gabinete hay que hacer una política a plena luz. Partidos que solo están pendientes del norte de los gobiernos y en los que se mezclan las diversas ideologías no son fructíferos.

Nosotros los que redactamos el programa de esta asamblea debemos tender a una política que sea nervio y médula de nuestra vida. Hemos de tender a decirle al gobierno, "Nosotros estaremos con ustedes si ustedes están con nosotros". Si se hace esto y se fracasa venga entonces el hundimiento de los actuales valores políticos y venga una nueva fuerza limpia de toda mácula a actuar, fuerza que no se divisa por ninguna parte.

No hay que echar las culpas de lo que nos pasa a los directores de la política (grandes protestas, en el público de las tribunas; la presidencia restablece el orden a fuerza de campanillazos).

El *Presidente*.—Hay, señores que oír a todos.

El señor *Cabrera*.—El patriotismo no es solo el que se tiene en la boca, sino también el que se siente hondamente; para sustraerme de ciertas suspicacias diré que amo intensamente a Santa Cruz. Pero hay dos maneras de amar a los pueblos: callando sus defectos o señalándoselos, para que se corrija.

He de decir que la primera responsable de lo que pasa en Santa Cruz es Santa Cruz misma. Santa Cruz está pidiendo a gritos que su comercio, se ponga en condiciones de competir ventajosamente con el de Las Palmas, que sus calles se reanven, que se levanten los edificios, que inicie una nueva era de engrandecimiento (aplausos).

Lo primero que hay que considerar para su florecimiento es el puerto, que hoy raquítico se extiende como un brazo hacia el oceano, pidiendo clemencia.

Yo sé, por haberse oído decir a personas bien enteradas de estas cosas y de reconocida seriedad, que muchas casas carboneras no se han establecido en Tenerife porque las autoridades locales no se han puesto de acuerdo para darle sitio donde establecerse (el señor Mandillo pide la palabra).

Hay que modificarse; que el comercio, base de su engrandecimiento no se surta, como hoy hace, del de Las Palmas. (Aplausos).

Otro de los males de nuestra isla, y muy especialmente de nuestra capital, y yo pido perdón por mis palabras, es que a los cargos de corporaciones no van los más capacitados, sino los más osados. Que vayan a ellos hombres de reconocido prestigio.

Yo no creo que no haya hombres que gocen del respeto de todos. Que se busquen en las reservas, si no se encuentran en otra parte, y que se les lleve al Ayuntamiento, al Cabildo, a la Junta de Obras del Puerto. (El público de las tribunas tributa al orador una gran ovación) Si los hay que vayan, y si no esperamos que una nueva generación venga a redimirnos, ya que nosotros no podemos hacerlo (prolongados aplausos).

En lo que al pleito provincial afecta yo creo que Tenerife está en representación política en inferioridad con Las Palmas; de ahí que a nosotros se nos regatee lo que a los otros se le concede tan fácilmente.

Yo creo que Tenerife no debe depender, en la justicia de Las Palmas. Para conseguirlo debemos anar todas nuestras voluntades. Si esto lo consiguiéramos la Asamblea se marcará su actuación con un resplandor. No nos destruyamos; laboremos. Y si así lo hacemos seremos dignos de nuestros hijos, al crearle una vida mejor, con el esfuerzo de nuestro brazo y el calor de nuestro entusiasmo. (Al terminar el señor Cabrera su magnífica oración los asambleístas y el público de las tribunas le ovacionan durante largo rato).

El señor *Gil-Roldán*.—Yo no creo que iba a tener que volver a intervenir en el debate; y menos en los tonos escabrosos en que seguramente lo voy a hacer.

Yo me considero injuriado por el señor Cabrera (este hace signos negativos con la cabeza). Si estoy injuriado. Aquí se ha dicho que Santa Cruz tiene la culpa de sus males. Santa Cruz, señor Cabrera, padece porque no ha tenido en su calvario, que sabe con la cruz auestas con su misma cruz, porque no ha tenido, digo, un Cirineo que le ayude, sino sayones que le maltratan.

Santa Cruz no ha sido abdicada. Los que tienen la culpa son los que se in-

hiben en estos momentos en lugar de estar aquí cumpliendo su deber ciudadano. (Grandes aplausos) Los que tienen la culpa son esos que, como los escarabajos, en la sombra hacen su pelotilla para tirarla a la vista de los que le observan.

¿Que Santa Cruz no tiene puerto? ¿Quién tiene la culpa? ¿Las autoridades locales? ¡No! Los gobiernos, y los representantes en Cortes que tienen voz cerca de los mismos. (Aplausos).

El señor *Cabrera*.—El señor Roldán se ha expresado con una violencia a la que no he de dar beligerancia. El señor Roldán ha tergiversado mis palabras. Yo he censurado la abulia de Tenerife; pero también la política.

Yo hablo aquí por boca mía y no en nombre ajeno. (Grandes aplausos).

El señor *Mandillo*.—Un momento nada más, por considerarme aludido por mi estimable amigo, Sr. Cabrera.

El señor *Cabrera*.—No es personal. El señor *Mandillo*.—Pero yo soy una autoridad local. El señor Cabrera ha dicho que las autoridades locales han puesto trabas a ciertas casas carboneras, para su establecimiento en Santa Cruz. Yo, como representante del Ayuntamiento, digo que el señor Cabrera está mal informado, pues no se puede suponer otra cosa de su caballerosidad. ¡Aquí está el Presidente del Cabildo, aquí están todos los *cabileños*. (Este lapsus-lingüe produce un general y fortísimo ataque de hilaridad. Asamblea y público ríen a carcajadas. Durante unos minutos el alboroto no permite oír nada. El presidente intenta imponer orden a campanillazos, sin poder conseguirlo en un gran rato; pues él mismo ríe a carcajadas).

Extracto de la sesión por Aguirre Lazareno.

N. de la R.—A causa de la mucha extensión de este trabajo, y por necesidades apremiantes de ajuste, acabará mañana de publicarse.

### OBITUARIO

Ayer tarde falleció en esta capital, nuestro respetable amigo y distinguido caballero, don Francisco Cambreleng y González de Mesa.

La muerte del señor Cambreleng a todos ha sorprendido penosamente. Solo hacía cuatro días guardaba cama, circunstancia que muy pocos conocían y que hizo que la fatal noticia sorprendiera hondamente a todos aquellos que iban sabiendo la muerte de aquel señor.

Era el señor Cambreleng un amante del progreso de esta capital, por el cual siempre laboró con entusiasmo. Ultimamente sus negocios tomaron grandes vuelos, beneficiando de pasada a esta capital, cuyo tráfico marítimo se acrecentó con una compañía poderosa de vapores norteamericanos y con otra de gasolinas, petróleo, etc., de las cuales el finado era su representante.

El finado era muy distinguido en esta ciudad y contaba innumerables amistades. Tanto éstas como sus simples conocidos le admiraban y querían por su trato exquisito, amable y atrayente; por su amor a esta ciudad, por cuyo engrandecimiento comercial tanto laboró, y por su carácter jovial dentro de su seriedad.

Todos le querían y distinguían y una prueba de ello es la impresión y la pena que su fallecimiento produjo; mucho más sentido por cuanto se ignoraba hasta que estuviera enfermo.

Su sepelio se verificó esta mañana y constituyó una imponente manifestación de duelo. Concurrieron a él personas de todas las clases sociales, prueba de la general estimación con que contaba.

Reciban su viuda, hija, hermanos y demás familiares, nuestro cordial pésame por la pérdida irreparable y dolorosa que acaban de experimentar.

*Aviso*.—A nuestros suscriptores del Barrio Nuevo, los Hoteles, Barrio Obreiro, 11 de Febrero, barrio de Duggi y Rambla de Puhdo le avisamos que, cansados de las quejas que se nos daban por lo mal que se les servía EL PROGRESO, desde hoy hemos sustituido el antiguo repartidor, rogándole a todos nos avisen caso de no recibir a su debido tiempo el periódico, para subsanar la falta en el acto.

# SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal especial)

## De la Península

Madrid, 2—13'45.

### Las recompensas dan juego

Se agrava la cuestión de las recompensas por pretender el señor Cierva de que se discutan hoy.

Los liberales, unidos, se oponen tenazmente a tal pretensión.

Anunciando para ello una proposición pidiendo se anteponga la depuración de las responsabilidades a la concesión de las recompensas.

### Crisis

Al salir hoy de Palacio el señor Maura declaró ante los periodistas que era inmotivado el revuelo político que se ha producido.

Atribuyó tan revuelo a los deseos de que haya crisis.

### Lo de los prisioneros

Las declaraciones que pronunciara el señor Maura sobre el rescate de los prisioneros han producido deplorable efecto en toda la opinión pública.

En contra de lo manifestado por aquel, las demandas de rescate de los prisioneros se multiplican continuamente.

### Una manifestación de mujeres

Se han recibido noticias de Melilla dando cuenta que ante aquella Comandancia General se manifestaron las madres, esposas y hermanas de los prisioneros, pidiendo el rescate de éstos. Se produjo un enorme tumulto, profiriéndose gritos en todos los sentidos.

Acudió la fuerza pública, que disolvió a los manifestantes.

A petición de las manifestantes los comercios, cafés, teatros, etc., cerraron sus puertas.

Con este motivo el Comandante Militar de Melilla, Sr. Cavalcanti, ha publicado un bando en el cual conmina con la expulsión de Marruecos a los organizadores de manifestaciones de igual género y a aquellos que intenten verificar otras.

### Sanción

Don Alfonso ha sancionado hoy la ley de casas baratas.

### De cacería

Esta noche se marchará a Santa Cruz de Mudela, de cacería, Don Alfonso.

### De un atentado

Comunican de Barcelona que a consecuencia del atentado sindicalista cometido en la plaza de Balaguer, ha muerto Jaime Mesrés, uno de los heridos.

Además están graves Eduardo Calvo y Juan Cordornice.

Los agredidos pertenecen al sindicato único.

### Repugnante atentado

Dicen de Barcelona que a las ocho de la noche de ayer, seis desconocidos se presentaron en la casa de Joaquín Malicé, que asistía a su padre que estaba agonizando, y le invitaron a que les siguiera.

Hízolo así Malicé, pero al llegar a la calle aquellos lo acibillaron a tiros, dejándolo muerto en el acto.

Los agresores se dieron a la fuga, pudiendo ser detenidos dos de ellos.

Madrid, 2—19'30.

### Agitación política y las recompensas

Esta tarde la política está extremadamente agitada, haciéndose toda suerte de vaticinios.

En el Congreso los señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones y Alvarez (don Melquiades) han sostenido conferencias con el Sr. Maura.

Estas conferencias fueron debidas a que el señor Cierva intentaba reanudar la discusión del proyecto de recompensas.

En un consejo efectuado

en el mismo momento, se acordó aplazar este debate.

## CONGRESO

El servicio de correos Esta tarde continuó la interpelación del marqués de Villabriga sobre el servicio de correos.

Rectificaron aquel y el señor Colombi.

### La crisis hullera

El Sr. Huidobro presentó una proposición para que se protegiera la industria hullera.

Estando apoyando esta moción el Sr. Bullón, que presidía el Congreso, provocó un ruidooso incidente cómico.

### El rescate de los prisioneros

El señor Tejero intenta defender una proposición apremiante al Gobierno para el rescate de los prisioneros.

El señor Bullón se lo impide, dando lugar a otros incidentes.

### Banco

Se continúa el debate del proyecto de ordenación bancaria.

### La política de atracción

En la sesión de esta tarde, en el Senado, el señor Maestre tomó parte en el debate sobre Marruecos, analizando la política que se seguía en la zona de Melilla y deduciendo que el desastre lo originó el olvido en que se tuvo a la política de atracción.

### Ocupación

Dicen de Melilla que ha sido acupado el zoco El-Jemis, en la cábila de Beni-bu-Ifrur.

Madrid, 2—21'30.

## SENADO

### Sensacionales declaraciones del General Alfau

El general Alfau toma parte en el debate de Marruecos.

Impugna las políticas que se han seguido en Melilla, que no han servido sino para soliviantar a los cabileños.

Parte de lo sucedido ultimamente lo atribuye a faltar siempre unidad de mando.

Denuncia que siendo él Alto Comisario, el general Jordana, a espaldas suyas, organizó un desembarco en el territorio de Alhucemas.

El naufragio de uno de los transportes que acudieron a ayudar a la operación, frustró el intento.

El Ministro de Estado niega tales manifestaciones.

Afirma el general Luque ignoraba absolutamente tal hecho, no obstante desempeñar entonces la cartera de Guerra.

El general Alfau sostiene sus afirmaciones, fundándose en referencias que le diera el general Linares.

El señor González Hontoria rechaza para hacer tal afirmación el testimonio de personas ya muertas.

El señor Alfau apela entonces al testimonio del general Villalba, que se encuentra en la Cámara.

Entre enorme expectativa de todos los senadores, el general Villalba se levanta y declara que cuanto ha dicho el general Alfau respecto al desembarco de tropas por Alhucemas, intentado por Jordana, es rigurosamente exacto.

La sensación que esta afirmación produce en la Cámara es vivísima.

En aquellos días el señor Villalba era Comandante General de Melilla.

Continúa su discurso el señor Alfau.

Hace ausión a la autonomía conque procedía el general Silvestre, que, como el señor Jordana, era fuertemente apoyado desde Madrid.

Sostiene que debió auxiliarse a los defensores de Monte-Arruit, añadiendo que el general Berenguer intentó realizarlo, pero el Gobierno se lo prohibió.

Ante estas contundentes afirmaciones, el señor González Hontoria se bate en retirada, arguyendo que la anterior dualidad de mandos no prueba que existiese ahora.

También interviene el señor Cierva, contestando a todos los oradores que han tomado parte en el debate.

Trata de justificar la conducta del Alto Comisario al abandonar a los defensores de Monte-Arruit.

El proyecto bancario En el Congreso se prorrogó la sesión hasta las diez y media de la noche.

Los señores Alcalá Zamora y Bugallal impugnaron briosamente el proyecto de ordenación bancaria.

Madrid, 3—19.

### Tirantez de relaciones con Francia

La hostilidad manifiesta de parte de la prensa francesa y del partido colonista, contra España, preocupa seriamente a nuestro Gobierno.

Se sospecha que estos ataques obedecen a la cuestión de Tanger y a la caducidad del modus vivendi comercial, que termina el día 10 de los corrientes.

Las negociaciones que se venían practicando para negociar un nuevo tratado comercial que supla al que va a cesar, se hallan interrumpida.

### ¿Dimitió Hontoria?

Se dice que ha presentado su dimisión de Ministro de Estado, el Sr. González Hontoria.

Se cree que ello es debido a las dificultades que le pone el Ministro de Hacienda, complicadas con la desairada situación en que le dejó el discurso del señor Alfau.

### Responsabilidades

Hoy comentadísimo socialista vida nueva analizando deducen responsabilidades (textual).

### Consejo

El lunes se celebrará un consejo de ministros.

La expectación que ha despertado es grandísima, pues se supone que tendrá grandes consecuencias políticas.

### Momentos delicados

"La Epoca" publica un artículo reconociendo que los momentos son sumamente delicados.

### El debate de Marruecos

El marqués de Alhucemas interviene en la semana próxima en el debate sobre Marruecos.

### De viaje

El señor Francos Rodríguez se ha marchado para Burgos.

El señor Silió se ha ido a Valladolid.

### Regreso

Dicen de Melilla que el regimiento de Pontoneros se ha embarcado de regreso a la Península.

### Cambó amenazado

El proyecto de ordenación bancaria también amenaza derribar al Sr. Cambó del Ministerio de Hacienda por obstinarse en aprobar lo relativo a la banca privada, que unánimemente rechazan las oposiciones.

### Posesión

Se ha posesionado de la Subsecretaría de Guerra, el general Ardanaz.

### Pidiendo el perdón

También dicen de Melilla que han solicitado el perdón cabileño de poblados de El-Harcha, Beni-bu-Ifrur y Beni-Sidel.

Ofrecen sus armas y 200 reses.

### Extraña prohibición

El redactor de «El Imparcial» señor Quilez, provisto de un salvo conducto de Abd-el-Krim, se disponía a visitar a los prisioneros de Annual y Axdir, impidiéndolo una prohibición terminante del general Berenguer.

El hecho está siendo comentadísimo.

Madrid, 3—24.

### Más sobre el rescate

Una comisión de señoras familiares de los prisioneros, ha

visitado al Sr. Cierva para rogarle fuesen aquellos rescatados.

El Sr. Cierva les dió alientos y esperanzas.

### Asesino condenado

Manifiestan de Zaragoza que aquella Audiencia ha condenado a Inocencio, matador de los tres funcionarios municipales, a tres cadenas perpetuas

## Del Extranjero

### Saqueos

Dicen de Viena que el *populacho indignado por la carestía de la vida, ha asaltado y saqueado los comercios.*

El valor de los artículos saqueados se eleva a centenares de millones.

### MESA

## Telegrama oficial

Madrid, 4—24. Ministro Gobernación a Gobernador civil.

### Tenerife.

Según comunica el Alto Comisario en los territorios de Tetuán, Ceuta, Larache y Melilla, no ha ocurrido novedad en el día de hoy.

En la posición Harcha, de Melilla, se ha presentado el soldado del Regimiento Infantería de Melilla, Antonio Jiménez López, que se hallaba prisionero.

El tiempo en aquellas zonas tiene de mejorar.

S. M. la Reina Doña Victoria ha salido esta noche para Sevilla en el expés de Andalucía.

En el resto de España no ocurre novedad.

## NOTICIAS

**Sentencia.**—Por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, se ha dictado sentencia en los autos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de Santa Cruz de Tenerife, por la "The Mersey Export Trading", contra don Sebastián Padilla Darías sobre cobro de pesetas. Dictóse auto confirmando el apelo excepto el extremo referente a las costas, de las cuales, así como de las causadas en la segunda instancia, se revoca dicho auto.

**Descubrimiento.**—En la sesión celebrada en la Academia de Ciencias de París, el doctor Roux dió cuenta de un descubrimiento que ha hecho, y que de confirmarse por nuevos experimentos los resultados ya logrados, ha de figurar en los anales de la ciencia al lado del descubrimiento, también suyo, del suero antidiftérico.

Los doctores Fournier y Guerincon han tratado, por medio de inyecciones intramusculares de ciertas sales de bismuto, a cien individuos que padecían de avariosis, logrando curar por completo a todos.

Parece, pues, haberse encontrado ya el remedio, que desde hace tiempo se venía persiguiendo con gran ahínco, para la curación de tan terrible mal.

**No lo dude V.**—Los etiodosus amigos son debidos, unos a sus flamantes calcetines, otros a su corbata originalísima, y los más, a la pèchera de su irremediable camisa, por todo lo cual, desde que existe la camisería Londres, los ve usted, contentos y felices.

**Gabardinas y camisetas "Medical"**.—En la Camisería *Maison Blanche*, Cruz Verde número 19, se acaba de recibir un gran surtido en gabardinas a 80'00 pesetas, así como, las conocidas camisetas "Medical", muy propias para resguardarse de resfriados.

**Consulta especial de enfermedades de los ojos.**—Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión.

Graduación de la vista por los métodos más perfectos.

Cirugía Ocular.

Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 6 en la Clínica Costa, Viera y Clavijo, núm. 52.

**Las dos marcas mundiales en lámparas eléctricas** la Osram y la Philips, de ambas marcas encontrará V. en todas las intensidades en casa de Honorio Arienza, San José, 38.

**Radium.**—Curación del cáncer, epitelomas, sarcomas, angiomas, queloides, lupus tuberculoso, manchas de la cara, conjuntivitis granulosa, afecciones de la piel, de la matriz, etc., curación rápida de los fibromas y metrorragias (hemorragias de la matriz). Único Radium que existe en toda la provincia en gran cantidad para aplicaciones ultra-penetrantes. Tratamientos mixtos de Radium y Rayos X de resultados mejores que con ningún otro procedimiento.—Gabinete de Rayos X del doctor F. Morón, calle del Dr. Chil, 21.—Las Palmas.

**Se acaban de recibir los cigarrillos americanos** "El Águila Roja". Ventas al por mayor, Bethencourt, Alfonso, 35.

# FLORIDO HERMANOS

## VINOS Y COGNACS

### Café - Restaurant TENERIFE

Se acaba de abrir al público este establecimiento, situado en lo más céntrico de esta ciudad. Excelente servicio, comedores reservados, se admiten abonos, a precios módicos. Vinos de acreditadas marcas de Jerez de la Frontera y Santúcar de Barrameda. Cerveza helada.

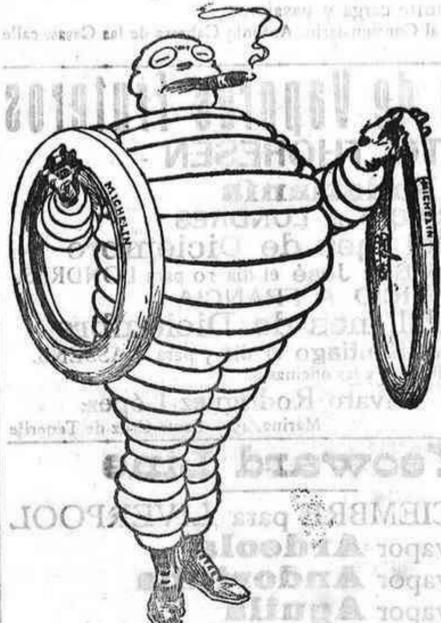
No olvidar las señas: Santo Domingo 16.  
**¿Ha probado usted los GALLITOS que venden Carrillo y "La Belleza"?**

No son para comerlos con arroz; son para fumarlos. Pruébelos y verá que bien resultan. Valen solamente cuarenta céntimos.

### AL COMERCIO

Los días martes y miércoles de la presente semana cargará para los puertos del Sur el nuevo pailebot "Rápido", adquirido recientemente en Valencia, saliendo todas las semanas para los indicados puertos.

Para informe: En el muelle Francisco López Perea o al Teléfono número 325.



### Cubiertas y cámaras

Para automóviles.  
**BANDAJES MACIZOS**  
 Para camiones  
**ACEITES Y GRASAS "WELLSALINE"**  
 Para toda clase de motores.

Se han recibido importantes partidas de estos artículos con gran rebaja de precios.

Nuestra CALIDAD es siempre la misma, LA MEJOR. Nuestros precios nuevos son los más reducidos en esta Plaza.

Una visita puramente informativa, sin compromiso a este establecimiento, le convencerá a V. de ello.

Además, disponemos, como siempre, de un inmenso surtido de accesorios, piezas de repuesto, materiales, etc., para autos y camiones principalmente.

**Alberto Camacho,**  
 Imeldo Serís, Nos. 70 y 72.  
 Santa Cruz de Tenerife

### Fábrica de Licores y Aguardientes

DE José Benítez Figueroa

Los productos de esta acreditada fábrica, están reconocidos como los mejores de la provincia, por su esmerada elaboración por destilación en aparatos modernos y perfeccionados de rectificación, pudiendo competir en calidad y precio con las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Fábrica, Pilar, 84 — Teléfono 342.  
 Almacén, Imeldo Serís, 91. — Teléfono 274.

### Atención

Carbón de brezo, de superior calidad, se vende en la calle de Candelaria número 24.

### Para señoras

Las últimas novedades se acaban de recibir en "Pait Paris", Pérez Galdós, 5.

Una gran colección de sombreros modelos de terciopelo y fieltro, abrigos hechos alta novedad, telas de lana en todos colores, paños de dama, gamuzas gran fantasía, terciopelos y astrakan, boas de plumas y pieles un gran surtido, jerseys de lana y seda, largos y cortos, telas del Píntex, franelas de todas clases, capitas, botas y abriguitos para niños, pañoletas en todos tamaños, y un sinnúmero de adornos de gran novedad para la presente temporada de invierno.

### Tejidos

En el Departamento de Tejidos de los señores Elder Dempster (Teneriffe) Ltd., se han recibido cortes de trajes ingleses de casimir para caballeros, propios para la presente estación a precios módicos.

### José Diz Guerrero

—Consignatario de Buques—  
 CASABLANCA (Marruecos)

### Graduación y corrección DE LA VISTA

**Mr. R. Rieu**  
 Optico  
 Alfonso XIII, No. 9

Participo a mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir el sin rival cristal LUMIER del ingeniero optico Mr. Daulnoy y recomendado como el mejor que se conoce por los célebres doctores oculistas de París monsieur Abadie y Mr. Rogues.

Al ofrecer a mis clientes este cristal creo prestar un buen servicio a esta capital llenando un vacío a tiempo, a todas las personas obligadas a tener que gastar cristales de clase inferior y defectuosos y muchas veces mal elegidos de parte de quien se los vende y que son la causa de muchas complicaciones en el más importante de los sentidos que es la vista.

Por tanto en esta casa verá recompensado sus esfuerzos, siendo como siempre la confianza del cliente y del público.

Se ofrece toda garantía a las fórmulas de los señores médicos oculistas, reparaciones de lentes y gafas e instrumentos ópticos.— R. RIEU.

Se vende una pequeña estantería de cristales con mostrador y otros enseres.— Razón, Amargura, 17.

### ESTA

es la botella



Segun un eminente fisiólogo inglés, Bovril es la única preparación de carne que contiene elementos asimilables al cuerpo humano en proporción de 10 a 20 veces la cantidad ingerida.

Insistid, pues, sobre Bovril rebasando cualquier artificiosa imitación que se os ofrezca.

### BOVRIL

### Carbón Cook

El almacén de ultramarinos "Mi Bodega", tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para el servicio a domicilio del carbón de cok, deben hacer los pedidos al citado almacén, para que el servicio pueda ser más rápido.

Cok americano, a domicilio, 6'50.  
 Teléfono número 96.

### Fume V. cigarrillos

**La flor de Carrillo**

Se garantiza que son siempre fabricados con tabaco puramente habano recorte de capa de la afamada marca PARTAGAS.

De venta en todos los cafés, hoteles y un sinnúmero de establecimientos de esta isla.

### Numancia

Compañía de seguros de incendio, marítimos y de responsabilidad civil  
 Garantía absoluta.  
 Ventajosas condiciones.  
 Agente, Narciso Brage, Santa Cruz de Tenerife.— Teléfono número 336.

### Tabaco

En la Tabaquería Viuda de Agustín Espinosa, se ha recibido una importante partida de tabaco hoja de superior calidad, a precios convencionales.

### Caja de caudales

se venden dos. Informará Tomás de Armas Quintero, Cruz Verde, 1.

### Carro fuerte

y un mulo, se desea adquirir. Diríjase a G. J. Oliver, Ruiz de Padrón, 3.

### AVISO

Horcencio Hernández Vera ofrece a su clientela y al público en general, su empresa de automóviles.

Para viajes al campo cuenta con coches cómodos y lujosos.  
 Si quieren ser atendidos a entera satisfacción llamar al teléfono número 619.

### Se vende

una partida de sardinas para engodo. Almacén J. A. Brage. Imeldo Serís, 49.

### Para la próxima Navidad

Habiéndose agotado las existencias de los exquisitos y finos JAMONES, cocidos, enteros, sin huesos, en latas, tan conocidos en esta plaza y solicitados por todas las personas de buen gusto, se hace saber por medio del presente anuncio, que hace unos días se recibió una importante cantidad de cajas, por el vapor "Egori", a precios muy reducidos.

De venta en los principales establecimientos del ramo. Para informes,  
**Don Maximiliano Díaz Navarro**  
 Bethencourt Alfonso, 20  
 Santa Cruz de Tenerife

### Manuel Jurado

(SUCESORES)  
**DE JEREZ**  
 VINOS Y COGNACS.

**SVENSKA LLOYD**  
 GOTHENBURG

El día 24 de Noviembre de 1921 salió de Gothenburg para Tenerife (via Gibraltar y Casablanca) el magnífico y rápido vapor sueco

### Mansuria

el cual conduce carga para este puerto.

¡Llamamos la atención a los señores comisionistas y receptores de esta plaza, para que se sirvan telegrafiar a sus representantes o exportadores en Casablanca con objeto de que aprovechen el envío de sus mercancías por este vapor.

Para más informes:  
**Bautista & Martínón**  
 Dr. Comenge, 21 (a). Teléfono núm. 188.

### Anís Machaquito

Es el mejor

**WILLS' FAMOSOS**

**"Gold Flake"**

**CIGARRILLOS**

EN CAJILLAS DE 20  
Y LATAS DE 50

W17

### FERNANDEZ DEL CASTILLO HNOS.

Acaban de recibir un extenso surtido de los tan acreditados **Casimires Ingleses**, de pura lana, propios para la presente temporada.

### Servicio de pompas fúnebres

Esta nueva agencia ofrece al público un moderno servicio de coches fúnebres de primera, segunda y tercera.  
 Servicio de capilla ardiente, coronas y coches particulares y todo lo relacionado con este servicio.  
 Servicio permanente.  
 Honorarios muy económicos.  
 Diríjase a la calle de la Rcsa, número 10. — Teléfono 610.

### LA COMERCIAL Y NAVIERA S. A.

7, Pasaje de Escudillers, 7  
 Barcelona  
 Importación. — Exportación. — Embarques. — Fletamentos.  
 — Aduanas. — Tránsitos. — Seguros marítimos. — Consignaciones de buques.

Señor Comerciante: Haga usted un ensayo. Disponga que sus mercancías se entreguen a esta Agencia de embarques, la que dispone de amplios y bien organizados talleres de embalaje.

Servicio combinado desde **Domicilio Barcelona** hasta **Muelle Tenerife**, con **Tarifas de precios fijos** para el mismo.  
**Representante: Manuel González González**  
 Apartado de Correos, 14 — Teléfono 139. — Telegramas: "Lohengrin" SANTA CRUZ DE TENERIFE.

### Materiales de construcción.

Tejas, Cementos, Cal hidráulica marca "Campana", Losetas rojas, Tuberías de Grés, Ladrillos y Tierra refractaria, etc.  
**MATIAS MOLINA HERNÁNDEZ**  
 Teléfono número 269. Rambla de Pulido, 25 y 27  
 Santa Cruz de Tenerife

### HOTEL INGLES

PLAZA DE LA CONCEPCION, NUMERO 5  
**La Laguna**  
 GRAN CONFORT. — ESMERADO SERVICIO. — EXQUISITOS MENUS.  
 Pensión diaria: 10 y 11 pesetas, según habitación.  
 Almuerzo y lunch, pesetas 5. Comida, pesetas 6.  
 Para familias y abonos mensuales, precios económicos y convencionales. — Servicios especiales para bodas, bautizos, jiras y encargos particulares.

### EXCELENTE BAR

Teléfono No. 171.

### R. G. DE PAREDES.

Rambla de Pulido, No. 32  
 Representante de importantes casas de rollos de música para pianolas, con inmejorables y comodísimas condiciones de pago.  
 Completa colección de obras clásicas extranjeras y nacionales.  
 Rollos de todos los bailes y canciones por modernas que sean.  
**Cantos Canarios**, de Power. Admirable producción.  
 Se solicitan sub-agentes en el resto de las Islas y pueblos de Tenerife.

## ABRIGOS Y JERSEYS

Se ha recibido un bonito surtido en abrigos largos y Jerseys para señoras. Ultimos modelos  
**La Mariposa, San José, 31**

### Vapor para la HABANA

El rápido y hermoso vapor correo francés  
**Caroline**  
 de 12.650 toneladas, llegará a nuestro puerto en la segunda quincena del próximo mes de Diciembre, admitiendo pasajeros de todas clases y carga para dicho punto.  
 Para informes: Don Ramón García, casa Hardisson Hermanos Villalba Hervás, 5.

### PATATAS DE SEMILLA IRLANDESAS

Ya han sido recibidos los precios más bajos del mercado, para la legítima Patata irlandesa  
**Up-To-Date**  
 los cuales se pueden obtener de la casa **MANUEL DE LA TORRE**, Dr. Allart, 26.  
 Dicha casa garantiza ser la semilla igual a la servida el año pasado.

Materiales para el empaquetado de frutos

Turba molida, papel de seda, papel moreno, puntas de París, cantoneras de hierro, rafia, maderas para cajas de tomates y patatas, huacales para bananas, etc. de la casa Joannes Schubaek & Sohne, de Hamburgo.

FABRICA DE GAS Venta de Cok Cok americano primera clase el quintal en fábrica, ptas. 6'00.

Empresa de coches de plaza Servicio de día Se presta servicio de noche avisando con anticipación.

Café Central JOSE ROBLES Calle de la Cruz Verde, No. 14

Clínica Médico-Quirúrgica DEL Doctor Luis Garcia Ramos Director y Cirujano del Hospital Civil Exalumno de los Hospitales de París

Dr. J. Rodríguez López Especializado en Alemania en enfermedades de la mujer (matriz y partos) y Rayos X.

Casa de Salud Operatoria "Nuestra Señora de Lourdes" Director: Dr. A. Felipe Real Cirujano del Hospital Civil

Clínica Costa e Instituto de Terapéutica Física Viera y Clavijo, No. 52

Granja Avicola "ALBERTO" Venta de aves y huevos de razas de gallinas: Brahma arnisa, Plymouth Rock barrada, Pasa de holandesa, Minorque (castellana mejorada), Wandottes blancas, Hamburgo lentejuelada.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

PERFUMERIA FLORALIA El Jabón

Flores del Campo devuelve la belleza y conserva la juventud

THE LONDON ASSURANCE Compañía de SEGUROS de Londres Fundada el año 1720

Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1917 7.393.667

Dr. J. Rodríguez López Especializado en Alemania en enfermedades de la mujer (matriz y partos) y Rayos X.

Casa de Salud Operatoria "Nuestra Señora de Lourdes" Director: Dr. A. Felipe Real Cirujano del Hospital Civil

Clínica Costa e Instituto de Terapéutica Física Viera y Clavijo, No. 52

Granja Avicola "ALBERTO" Venta de aves y huevos de razas de gallinas: Brahma arnisa, Plymouth Rock barrada, Pasa de holandesa, Minorque (castellana mejorada), Wandottes blancas, Hamburgo lentejuelada.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

Granja Avicola "ALBERTO" Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Vapores Correos Españoles Pinillos, Izquierdo y Ca.

El magnífico y rápido vapor CONDE WIFREDO saldrá de este puerto el día 4 de Diciembre con destino a Pto. Rico, Santiago de Cuba y Habana para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Linea de Vapores fruteros OTTO THORESEN Kristiania SERVICIO A LONDRES

Salidas del mes de Diciembre El magnífico vapor San José el día 10 para LONDRES.

Salidas del mes de Diciembre El magnífico vapor Santiago el día 5 para BASSENS. Para más informes dirigirse a las oficinas de Alvaro Rodríguez López.

Yeoward Line Salidas de DICIEMBRE para LIVERPOOL

Día 2, vapor Ardeola Día 9, vapor Andorinha Día 23, vapor Aguila Día 30, vapor Ardeola

con hueco disponible para frutos, reuniendo las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos.

Admitimos pasajeros de primera clase para Madera y Liverpool. Para informes, dirigirse a las oficinas de Sres. YEOWARD BROTHERS, Marina, 43.

Banco Hispano-Americano Sucursal de Santa Cruz de Tenerife Doctor Comenge (antes S. Francisco), núms. 6 y 8

CAPITAL: OCHEN MILLONES DE PESETAS CENTRAL: MADRID, PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1, Sucursales y Agencias

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Las Palmas, Linares, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza

El Banco Hispano-Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio, Bolsa y Banes, en condiciones muy ventajosas.

La sucursal de Tenerife continúa las operaciones bancarias de los señores Nicolás Dehesa y Compañía, que eran a su vez sucesores de las de los señores Miller, Wolfson y Co. Ltd.

Intereses que abonamos en monedas extranjeras Cuenta Libras Cheque a la vista. . . . . 3 1/2 por 100 anual

Cuenta francos a la vista. . . . . 3 por 100 anual Cuenta marcos a la vista. . . . . 2 por 100 anual

Cuenta marcos a un año fecha. . . . . 3 por 100 anual Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 a 4

Granja Avicola "ALBERTO" Venta de aves y huevos de razas de gallinas: Brahma arnisa, Plymouth Rock barrada, Pasa de holandesa, Minorque (castellana mejorada), Wandottes blancas, Hamburgo lentejuelada.

Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza.

Se garantiza la pureza de las razas por ser lotoselectos premiados en concursos en el extranjero.

Patos Aylesbury, Conejos Gigantes de Flandes, Blancos de Angora. Para pedidos dirigirse a A. Cifra y Cifra

Apartado de Correos, 50. - Teléfono 84. - Santa Cruz de Tenerife. Pídale el catálogo ilustrado que se enviará gratis.

Tintorería "París" DE ALFREDO RIVAS SMITH Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica

Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.

NEGRO ESPECIAL PARA LUTOS Despacho: Alfonso XIII, Nos. 34 y 36 (FRENTE AL ALMACEN DE "EL GLOBO")

Hispania COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo Con primas muy económicas asegura: Accidentes del trabajo; Accidentes individuales; individual y por agrupación; Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria; Tripulaciones de buques, y deterioro de automóviles y autocamiones.

Agente en Santa Cruz de Tenerife: JUAN P. SCHWARTZ, calle de Sabino Berthelot, 1. tercero.

CLINICA OPERATORIA Dr. A. Capote Rodríguez

Teléfono 293. Santo Domingo, 11.

Alvaro Rodríguez López

Servicio semanal para los Puertos de la Palma, Gomera y Norte de Tenerife Vapor SANTA URSULA Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod.

Vapor SANCHO I. Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valls, Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Servicio bisemanal al Sur de Tenerife por los rápidos veleros a motor DIANA y GRANADILLA

Este servicio se inaugurará a mediados de este mes con el velero "Diana" con una expedición semanal, ampliándose a dos expediciones semanales el próximo mes con el velero Granadilla. Para informes dirigirse a los señores Hamilton y Co., Marina, 15.

Furness Houlder LINE El magnífico vapor inglés

Baronesa de 9.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el 9 de Diciembre con destino a LIVERPOOL

con hueco disponible para frutos y pasajeros. El magnífico vapor inglés

Abadesa de 9 mil toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 11 de Diciembre, con destino a LONDRES

con hueco disponible para frutos. Agentes, Tenerife Coaling Co. Ltd. Alfonso XIII, 84.

Ibarra y Compañía El magnífico y rápido vapor

Cabo Creux cargará en este puerto el día 10 de Diciembre para

NEW YORK Para informes dirigirse a sus consignatarios, Bauista y Maritón, San Francisco, 21.

Parada de coches de la Pompa Fúnebre La Rosa, número 10. Teléfono 610. Servicio permanente Precios muy módicos.

R. GONZALEZ Alfonso XIII, 80

Platería Joyería Bisutería Venta de velos de rinfada de clases. Realización de desmenuadores, alemanes, americanos y suizos.

Religiosa: Ansa de Miguel Delgado Benítez

Sacos vacíos se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados.

Maximiliano Diaz Navarro. Bethencourt Alfonso, 20.

GRAN OCASION Se ha recibido nuevamente un variadísimo surtido en materiales y artículos de electricidad.

Hornillos, planchas y cazos eléctricos en todos los tamaños. Termóforos o cataplasmas eléctricas. Timbres y material para los mismos.

Plafones de techo y pared. Lámparas con prismas, gran variedad.

Tulipas y globos de cristal, todos modelos. Brazos, portalámparas, interruptores, hilos flexibles y de seda, y negros para líneas, lámparas de filamento metálico de 5 a 50 bujías, a pesetas 1'75.

Lámparas medio watio desde 25 a 60 bujías. Lámparas de filamento metálico de 5 a 50 bujías, a pesetas 1'25.

Pilas Columbia, a pesetas 1'25. Y todo cuanto se pueda desear en el ramo de electricidad a precios sin competencia.

Dirigirse a Luis de Puga Martínez, Castillo, 56, frente al Cabildo.

Nuevo Hotel Continental LAS PALMAS Domingo J. Navarro, No. 32

En esta nueva casa compuesta de 40 habitaciones a la moderna, situada en calle céntrica y de poco tráfico ruidoso, junto a Telégrafos y cerca de Correos, patrocinado por sus propios dueños, se encuentra un esmerado servicio. Cocina francesa. Los huéspedes están como en su casa.

León & Cabrera.

que conozca a BUJALABERO fondo su oficio de casa en la Fábrica de Gas.